Antecedentes a un plebiscito popular

Cuando el Gobierno español, recogiendo voces autorizadísimas que se conformaban plenamente con el pensamiento que tuvo siempre su egregio Jefe, juzgó que había llegado el momento ansiado de dar a España un régimen adoptado a las condiciones presentes de vida, conservando la base de nuestras instituciones tradicionales de historia gloriosa, un clamoreo exterior se levantó tratando de avisar a las gentes de que esos propósitos, si se llevaban a efecto, tendrían resabios de tiranía a estilo fascista, copia servil de otras extrañas que han desaparecido ya terminada la guerra mundial. ¡Profunda equivocación la de esos sectarios de la Anti-Patria! La ley llamada de sucesión en la Jefatura del nuevo Estado que se creaba daba a conocer a tirios y troyanos dos cosas. Primera: que el nuevo Reino no tenía entronque alguno con sistemas de gobierno de tipo totalitario, que en él no había nada de absolutismo y que su base era el pensamiento español del día en dos aspectos esenciales: el religioso y el social, cauces por los que había de discurrir toda la vida nacional.

Inmediatamente señalaba el nuevo Estado la personalidad suprema que, como era justo, habría de presidir los destinos patrios, dando normas para suplirla cuando las circunstancias lo requirieran. En resumen, el Gobierno, después de un estudio bien meditado de la institución nueva nacional, la daba a conocer clarísimamente a la nación, no omitiendo nada que no contribuyera a su total esclarecimiento. Y salió de la imprenta oficial la nueva ley y con ella ante la vista, todo el mundo pudo enterarse de su contenido, plasmado en la entraña del pueblo (nacido y educado en la religión de sus padres que es la católica, base del orden y de todas las libertades legítimas) y llevando un rumbo mundial de tipo social, sin resabios de baja política de partidos.

En el nuevo Reino caben todos los pensamientos honrados, todas las aspiraciones intelectuales verdaderas, todos los afanes legítimos. Nada de absolutismos improcedentes; la forma de gobierno prevista es verdaderamente paternal. El Gobierno da un paso más y en vez de ponerla en vigor inmediatamente acude al asesoramiento de las Cortes. Y éstas en los primeros días de junio presente, en sesión solemne, la aprueban por unanimidad con todo su contenido. Por más que quiera la crítica insolvente, no se puede borrar la verdad que esas Cortes representan a todas las categorías de ciudadanos españoles, a los productores todos, a los hombres que están señalados por sus compañeros en las ciencias y en el trabajo como los más capacitados.

Nuevo clamor de protesta de los que rechazaban como parcial esa unánime votación; y en este momento el Poder Público los hace nuevamente enmudecer dando a conocer su propósito decidido de llevar la ley al pueblo para su aprobación o repulsa. Contestación más magnífica seguramente no se podría dar a la crítica mordaz de aquende y allende los Pirineos.

EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 14 967 — Precio: 40 céntimos — Miércoles 18 de junio de 1947

Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy:
Máxima, 24,0 a las 16,30 horas
Mínima, 13,4 a las 6,00 horas

PRESION
A las 18 horas de ayer, 668,4
A las 7 horas de hoy, 669,2

Estancia en Sevilla de doña Eva Duarte de Perón

Visitó la Catedral, hizo una ofrenda en la tumba de San Fernando y asistió a una concentración campesina y a la entrega de dos mil títulos de colono

Comunicado de Prensa

La excelentísima señora doña Eva Duarte de Perón rezó ayer una Salve ante la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla, hizo una ofrenda en la tumba de San Fernando, visitó a Nuestra Señora del Buen Aire (que dió nombre a la capital de la República Argentina), recibió el título de camarera de honor de la Virgen de la Esperanza da la Macarena, recibió en la Fábrica de Tabacos el homenaje de las cigarreras sevillanas y asistió, en la finca de Las Torres, del Instituto Nacional de Colonización, a una concentración campesina y a la entrega de 2.000 títulos de colono.

Por la noche, el capitán general de la región dió una cena de gala en su honor, al terminar la cual, los invitados a ella recorrieron el barrio de Santa Cruz y visitaron los Reales Alcázares y sus jardines, profusamente iluminados.

Hoy, miércoles, 18, hará una excursión o La Rábida.

Visita a la Catedral

SEVILLA. — La ilustre dama argentina ha visitado la Catedral, donde fué recibida por los dos Cabildos. Se ofició en su presencia una Salve, terminada la cual doña Eva subió al altar de la Patrona, la Virgen de los Reyes, cuyos pies reverentemente besó. El acto resultó muy lleno de emoción.

A continuación marchó al templo de San Gil, donde se venera con gran fervor por los macarenos la imagen da la Virgen de la Esperanza; después de rezar ante ella recibió muy gustosa el nombramiento de camarera de honor. Recorrió la capilla en construcción, pidiéndosela que trabajara en conseguir aportaciones para su terminación. ¡La Virgen de la Esperanza—la dijeron—que siempre fué invocada en los momentos difíciles por Queipo de Llano y cuya protección nunca falló, se lo pagará! Doña Eva hizo un donativo de cien mil pesetas.

En la Fábrica de Tabacos

Por la tarde visitó la gran Fábrica de Tabacos, donde un grupo de operarias que lucían prendas típicas de la región, ofrendó a la ilustre visitante un mantón bordado, y después, el director de la fábrica le entregó un monumental ramo de flores. Tras de estas ofrendas, la esposa del Presidente argentino visitó detenidamente los talleres de la fábrica.

En la finca Las Torres

En este lugar el recibimiento fué realmente extraordinario. Un cortejo de caballistas, con bellas muchachas a la grupa, dió escolta de honor al automóvil en que iba doña Eva Duarte. En otros coches marchaban los ministros de Justicia y Agricultura, las primeras autoridades sevillanas y otras personalidades. En una amplia explanada de la finca se levantó una tribuna, que ocuparon con la ilustre dama, los ministros y demás personalidades. Delante de la tribuna y ocupando una ancha zona, se hallaba una enorme masa de productores campesinos, que no cesaban de aclamar a doña María Eva Duarte y de vitorear a España, a la Argentina, a Franco y a Perón. Comenzó el acto con unas palabras del delegado provincial de Sindicatos, quien dedicó un saludo cordial a la Argentina. Después hablaron una señorita en nombre de las productoras del campo y uno de los colonos de la finca El Alamo. El ministro de Agricultura pronunció a continuación un discurso realzando la constante preocupación social del Movimiento español y su natural proyección hacia el campo donde «con mayor gravedad y persistencia existen planteados problemas de antiguo, relacionados con el sistema de explotación de la tierra». De esa preocupación —dijo—ha nacido el Instituto nacional de Colonización, organismo encargado de estudiar y poner en práctica las medidas necesarias para llevar a cabo la colonización económica y social de nuestro campo, dotándole de los medios jurídicos y económicos necesarios. Terminó con el ruego de que la esposa del general Perón efectuase la distribución de títulos de propiedad a los colonos y campesinos asentados en la finca. Acto seguido, doña Eva Duarte entregó los títulos, en número total de 2.148, y luego la distinguida dama recibió diversos obsequios como recuerdo de su visita a la finca.

El regreso a Sevilla se hizo alrededor de las diez de la noche y se efectuó por el barrio de la Macarena y el de la Feria, Alameda de Hércules y calles del centro urbano. En todas estas vías, una enorme multitud aclamó incesantemente a doña María Eva, que fué objeto de un sincero y espontáneo homenaje de cariño y simpatía.—(Cifra).

El Santo Padre dice al Congreso Mariano del Canadá que ahora más que nunca la Iglesia necesita la libertad para la defensa de la Fe

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa ha enviado una carta a su legado apostólico en el Congreso Mariano Nacional del Canadá, arzobispo de Toronto, con motivo de la apertura del mismo, que se verificará mañana.

El Santo Padre expresa su felicitación por el éxito de los trabajos preparatorios realizados en estas semanas últimas. Después de congratularse por el fervor del clero y de los fieles que asistirán al Congreso, Su Santidad el Papa hace constar la necesidad de tener que hablar del concepto de libertad. Pone de relieve que ahora más que nunca es necesaria la libertad para mayor gloria de Dios y para la misma defensa de la fe. Declara seguidamente que ya en las afirmaciones divinas se expresa con qué medios debe adquirirse la libertad y hasta qué límites debe llegar ésta.

El Santo Padre recuerda a continuación que también dijo San Juan: «Los fieles que permanezcan fieles a la verdad se salvarán y serán libres. La libertad no es un poder desenfrenado al servicio del odio. La verdad es la madre de la libertad». Su Santidad invita después a que el Congreso Mariano se labore por combatir quienes tratan de adulterar la libertad.—EFE.

Palabras pesimistas sobre la situación mundial del jefe de la Aviación de Estados Unidos

"Químicos, físicos e ingenieros buscan nuevas y mejores armas".--"Los afanes del comunismo ruso son producir la miseria y la pobreza general", dice un significado diputado laborista

KNOXVILLE (Tennessee). — El general George C. Kenny comandante jefe de la fuerza aérea estratégica de los Estados Unidos, ha manifestado solemnemente que el mundo se halla todavía en «estado de guerra» y que «las bombas se hallan sólo a ocho horas de distancia», si cualquier nación decide atacar a los Estados Unidos.

En un discurso pronunciado ante un grupo de combatientes, Kenney exhortó al pueblo norteamericano a que no permita la continuación del «actual estado caótico» de las fuerzas defensivas de la nación, el cual se debe—añadió—a la indecisión de unificar o no las fuerzas armadas.

Kenney manifestó que es una cuestión vital para los Estados Unidoz el mantener vigorosas defensas, ya que aun «existe el estado de guerra», añadiendo que las «fuerzas militares están preparadas, esperando órdenes. Los químicos, físicos e ingenieros trabajan incansablemente en todo el mundo, buscando nuevas y mejores armas.»

«Deseamos la paz—ha agregado—; pero no una paz dictada por un conquistador extraño con una ideología política completamente distinta a la que hemos aprendido a llamar nuestra forma de vida norteamericana.»

Declaró que los Estados Unidos son «el objetivo número 1 cuando cualquier futuro agresor decida iniciar sus actos de conquista». Calificó de anticuadas las bombas atómicas utilizadas en el atolón de Bikini, y dijo que el bombardeo atómico de los Estados Unidos «no es ningún nuevo tópico».

Rusia busca en Europa el caos y la miseria

WENESDABURY (Inglaterra).—«Resulta evidente que lo que Rusia busca en Europa no es el orden, sino el caos; no la felicidad, sino la miseria y la pobreza general», ha dicho el diputado laborista Stanley Evans, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes.

Ha agregado que sobre tales cimientos de miseria y desesperación proyectan los soviets levantar la plataforma para la dominación del mundo. Los pueblos de Europa—ha añadido—están ya hartos de regímenes de hierro y ansian la restauración de sus libertades individuales y cívicas».

Los rusos han llegado ya a un acuerdo con los Húngaros

LONDRES.—Las autoridades húngaras de Budapest han llegado a un acuerdo con Rusia acerca de la propiedad de las acciones del Banco de Crédito húngaro, reclamadas por los soviets como bienes alemanes. La mayor parte de estas acciones pertenecían antes de la guerra a los Rotschilds franceses y pasó a manos alemanas al rendirse Francia. Según el nuevo acuerdo, el 35 por 100 de las acciones pasan a los soviets, y el resto queda sujeto a la revisión general de propiedades.—EFE.

Primer acto de propaganda del referéndum sobre la Ley de Sucesión celebrado en Lorca con patriótico entusiasmo

LORCA.—En el Gran Cinema se ha celebrado un acto con motivo del referéndum sobre la ley de Sucesión. El salón ofrecía un lleno completo, y numerosos vecinos no tuvieron acceso al local por falta de espacio. Han sido muchos los campesinos que se trasladaron a pie desde sus caseríos lejanos para asistir al acto. El alcalde explicó el significado de esta primera consulta que el 6 de julio, se va a hacer al pueblo español, y señaló la obligación de emitir el voto sobre esta ley Sucesoria promulgada por el Gobierno de Franco. En su disertación fué varias veces interrumpido, con el grito de «¡Franco, Franco, Franco!» y con vítores a España y al Caudillo salvador de la Patria. Finalmente, puso de manifiesto el alto espíritu patriótico de los habitantes de Lorca y de su adhesión inquebrantable al Caudillo.—(Cifra).

El Colegio de Abogados de Madrid y el Referéndum

MADRID. — En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8.°, en relación con el 10, del decreto que regula el procedimiento para la aplicación del referéndum, se ha reunido la Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid al objeto de proponer las personas que, poseyendo título académico o profesional, deben formar parte de las mesas electorales, habiéndose acordado, teniendo en cuenta el número de dichas mesas y las condiciones personales que concurren en todos los abogados incorporados a este Ilustre Colegio, remitir a la Junta Municipal del Censo lista de la totalidad de sus componentes, a todos los cuales considera aptos para formar parte de las mesas que se constituyen.

El Presidente provisional de la República italiana desea dimitir por motivos de salud

ROMA.—El presidente provisional de la República, Enrico De Nicola, ha expresado su deseo de dimitir, por motivos de salud y tan pronto le sea posible. «Los médicos —dice— le han indicado que su estado de nervios y una dolencia de garganta hacen imperativo que se retire».

Sin embargo, De Gasperi ha conseguido de él que no haga el anuncio oficial de su dimisión hasta que la Asamblea vote —se cree que a fin de semana— sobre la confianza al Gobierno.

El periódico derechista «Giornale della Sera» hace pública con grandes titulares la intención del presidente de retirarse, diciendo que se trata de una intentona comunista para derribar a De Gasperi. Otros periódicos relacionan el propósito con la legalidad o ilegalidad del proyecto de De Gasperi de prolongar la vida de la Asamblea, retrasando hasta la primavera las elecciones. Ya se citan posibles sucesores de De Nicola, Ivance Bonomi y el conde Sforza.—EFE.

Los miembros de la Delegación británica en El Cairo. De izquierda a derecha, Sir Ronald Campbell, embajador británico; Lufty El Sayad Pasha, Lord Stansgate y Sir Kinahah Cornwallis

Fiscalía Provincial de Tasas de Avila

Relación de sanciones impuestas y que han obtenido firmeza durante los meses de marzo y abril del año en curso, las que oscilan entre mil y diez mil pesetas inclusive.

Don Miguel Jaén Martín, vecino de Aldealabad del Mirón, por molturación clandestina de cereales.

Don José Sánchez García, vecino de San Esteban del Valle, por transporte clandestino de aceite.

Don Luis Encinar Garcinuño, vecino de Cardeñosa, por transporte ilegal de trigo y patatas.

Don Teodosio Domínguez, vecino de Barco de Avila, por transporte ilegal y tenencia clandestinas de artículos intervenidos.

Don Eugenio Agudo Calvo y don Daniel Blázquez Cueva, vecinos de Cebreros y Sotillo respectivamente, por compra-venta ilegal de artículos intervenidos.

Don Toribio Villoslada, don Hipólito García, don Florentino Muñoz Hernández, don Manuel González, don Basilio González, don Esteban García García, vecinos de Arévalo, por ocultación y transporte ilegal de patatas.

Don Aniano Gómez de Juan, vecino de Cabezas de Alambre por falta de entrega del cupo forzoso.

Don José Velarco Fuentes y don Plácido Jiménez Martín, vecinos de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y de Alba de Tormes, por transporte clandestino de patatas.

Don Arsenio Sánchez Santos, vecino de Puente del Congosto, por transporte ilegal de pan.

Don Fermín Carrera, Madrigal de la Vera, por transportes ilegal de maíz.

Don Dionisio Nieto Jimeno, vecino de Avellaneda, por tenencia ilegal de artículos intervenidos.

Don Valentín Hernández Bermejo, vecino de Tornavacas (Cáceres), por transporte ilegal de trigo.

Don Segundo Mayo Garcinuño, vecino de Cardeñosa, por ocultación de cereales.

Don Florentino Grande Pascual, vecino de Navas del Marqués, por transporte clandestino de ganado.

Don Victorio Martín Blázquez, vecino de Martínez, por molturación clandestina.

Don Julián Díaz Elía, vecino de Cebreros, por molturación clandestina de cereales.

Don Aquilino González Conde, vecino de Medinilla, por transporte clandestino de aceite.

Don Vicente Sánchez Palomo, vecino de San Esteban de los Patos, y a don José Elcorobarrutia Oyarbide, vecino de esta ciudad, por infringir disposiciones vigente.

Don Jesús de Castro Delgado, de Arenas de San Pedro, por ocultación de cosecha.

Don Eugenio Sanchidrian, vecino de Solana del Rioalmar, por tenencia ilegal de trigo.

Don Luis San Segundo Jiménez, vecino de Mañoga lado, por compra-venta ilegal de algarrobas

Don Celestino González González, don Juan Angel González González y doña Casimira González González, vecino de Gutiérrez Muñoz, por ocultación de la cosecha obtenida.

Don Esteban Arribas González, don Desiderio Jorge Rueda, vecinos de Montuenga (Segovia) y a don Pedro de Castro Lumbreras, vecino de Adanero y doña Vicenta Gallardo González con domicilio en Gutiérrez Muñoz, por compra-venta ilegal de harina.

Señora viuda de Monterrubio, vecina de Casavieja, por compra-venta ilegal de tejidos.

Don Martín Gómez Jiménez, con domicilio en Sinlabajos, por venta de tocino a precio abusivo.

Don Gabino Orgaz Orgaz, con domicilio en Tórtoles, por venta y transporte clandestino de cereales.

Don Benjamín Caro Sánchez, vecino de Madrid, por molturación clandestina.

«Castilla, S. A.», con domicilio en esta ciudad, por venta ilegal de cisco.

Don Vicente Fernández Portilla y don Julio Ibáñez Salvador, vecinos e Madrid, por transporte clandestino de aceite.

Don Josué Jiménez Zurdo, vecino de Cabezas de Alambre, por no entregar el cupo forzoso.

Don Félix Sánchez García, vecino de Mesegar de Corneja, por molturación clandestina.

Don Pascual Díaz Sánchez, vecino de Villar de Corneja, por molturación clandestina.

Don Laureano Martín Sáez, don Alfonso Torrecilla Pajares, don Aurelio Sáez Moreno y don Aurelio Torrecilla Portela, vecinos de Adanero, por transporte clandestino de ganado.

Don Pascual Díaz Sánchez, vecino de Villar de Corneja.

Don Lucio Ortega Moyano, don Antolín Pérez Arapiles, don Emigdio Fernández Torres, don Dionisio Conde Gallego, don Alberto Huerta Renado, don Martín Portero Rodríguez y don Fabio Rodríguez Alba, vecinos de Horcajo de las Torres, por no entregar el cupo asignado.

Don Cándido González Morcuende, vecino de Candeleda, por molturación clandestina de aceituna, y don Emilio Gómez Córdoba, de la misma vecindad, por igual infracción.

Don Justiniano Martín Medina, vecino de Arévalo, por venta de leña a precios abusivos.

Don Tomás García Sáez, don Gregorio Cuenca García y don Aurelio Serrano, vecinos de Pozanco, por intercambio de artículos intervenidos.

Don Ruperto López Rodríguez, vecino de Cabezas del Pozo, por transporte ilegal de cereales.

Don Miguel Martín Guerra, vecino de Barromán, por ocultación de cereales.

Don Tomás Jiménez Rodríguez, con domicilio en San Pedro del Arroyo, por exportación ilegal de huevos.

Asimismo se acordó la clausura de varios molinos, almazaras, y otros establecimientos y la incautación de los artículos que a continuación se reseñan, así como otros que en pequeñas cantidades han sido puestos a disposición de los Organismos correspondientes como igualmente los que se detallan:

Aceite, 180 litros; alubias, 82 kilogramos; cebada 256; centeno, 584; cisco, 750; garbanzos, 250; harina de algarrobas, 121; harina de trigo, 531; jabón común 19 950; panes, 58; patatas, 2 310; sopa, 23, trigo 1.141.

Avila, a 14 de junio de 1947.

El fiscal provincial de Tasas

Información deportiva

El partido de Burgos visto desde Burgos

De nuestro querido colega «Diario de Burgos» publica «Arquero» una información sobre el partido del domingo en Zatorre de la que copiamos el siguiente juicio sobre nuestro equipo:

«Se dió el cerrojazo a la temporada oficial en nuestra ciudad. Y acompasando nuestra aclamación, con acento de dolor, hemos de decir ¡al fin!. Para la Gimnástica, con su directiva entusiasta, y para esta afición que consciente de su deber sigue al lado de su club, era excesivo el bochorno a soportar en las últimas exhibiciones—pobres exhibiciones—que se han dado en el campo de la Barriada Obrera.

Sin duda, la más vergonzosa página escribió el domingo, sobre el duro e irregular Zatorre. Los resultados de este triste episodio futbolístico quedaron reflejados en el marcador con guarismos de elocuencia contundente. Cinco goles a favor del Avila, por uno de los locales. Creemos que sobre esto huelgan mayores comentarios, pues ese 5-1 adverso—que jamás en Burgos se había registrado— es de una significación que nos abruma.

—

El Avila es un equipo de ágil delantera, media regular y defensa francamedte mala. Y este once sobre el que precisamente la Gimnástica ha tenido su más abultada victoria—aquel 11 0 de hace tres años—vino ayer a infringir al cuadro local la más amplia derrota registrada en casa. ¡Pargodoja del destino!.

Veloz su delantera, bien empujada por el medio centro, trajo loca a toda la Gimnástica en la primera mitad. A este conjunto sin clase, sin cohesión, sin velocidad, sin pundonor, sin noción de fútbol, sin vergüenza profesional que el domingo tuvimos que padecer.

En la segunda—con 4 1 a favor—aflojaron el tren y optaron por replegarse, con lo que esa caricatura de equipo que salió el domingo, vistiendo los colores de la Gimnástica se vió favorecida para evitar que el más espantoso ridículo se produjera a su costa.

Inauguró el marcador Basabe, que cruzó un tiro solo ante el portero, batiéndole irremisiblemente.

Después siguió la goleada abulense, que en los primeros minutos anduvieron desacertados. Sauer II, Gallo I, de golpe franco, Losco y Fuentes—por este orden—elevaron a cuatro el marcador en el primer tiempo. Sauer II, faltando segundos para terminar el desgraciado encuentro, llevó el 5 a su casillero.

Y sin hacer juicio crítico—que aquí todo sobra—ponemos punto final a esta breve crónica, que responde a la más lamentable actuación de equipo de fútbol que nuestra memoria recuerda».

"CHUPINAZOS,,

Habíamos prometido publicar nuestros «chupinazos», ayer martes, pero hemos querido ser cautos ¡Cualquiera lanza unos «chupinazos» al día siguiente de los que lanzó nuestra delantera contra la red del Burgos! Aquéllos, aquéllos sí que son «chupinazos» auténticos...

—

Y que jugaron todos a cuál mejor, Y «mojaron» todos los de la delantera—desde Fuentes hasta Losco,—menos Gallito. Sin embargo, Gallito estuvo como en pepitoria, que es como mejor está...

—

El Avila fué recibido al saltar al campo en Burgos, con expectante silencio. Al retirarse, los aplausos... ¿se oirían en Torrelavega?...

—

No tiene nada de particular que ganemos ahora los partidos con facilidad, — por superioridad—, ya que si bien es cierto que cada equipo tiene su «capitán», al nuestro le acompaña, además, frecuentemente, un «Mariscal»...

—

Los que achacan los triunfos del Avila a milagro, deben hacerlo, sin duda, pensando que en la Junta están, San Pedro, San Román y Santos...

—

Lo de las cuotas ha tenido un cierto «parraleo». Unos que sí, otros que no. Total, empatados «a cero»... Y además, por ser buena la intención el resultado está siendo mejor...

—

Y que lo de la cartilla como medio de clasificación ha parecido de perlas, no cabe duda. Los únicos que no están conformes con la cartilla... son los chicos, y para eso, los morrales...

—

La suscripción aprobada en Junta general, lo fué por aclamación. Y hubo hasta sus emociones. Con deciries a ustedes que nuestro querido Antonio Guerras, allí mismo, se retrató con 20 duros... ¡Por eso a ese retrato le ponemos hoy este «chupinazo» como dedicatoria!

—

Y pasado mañana llegarán los bueyes. Pero ¡qué bueyes! El más negro se llama Gordito y, el otro, casi más negro que el más negro, se llama Regalito. Ya les hablaremos en los próximos «chupinazos» de este «regalito»...

—

Y, volviendo a lo de Burgos. Llegar a Avila el equipo con los Gallos, y alborotarse el gallinero, todo fué uno...

—

En vista de la actuación de nuestra delantera, parece ser que se está estudiando un sistema de blindajes para porteros contrarios. Mientras no tengamos que usarle nosotros, todo irá bién...

—

Aquello de que en Segovia sonó la flauta... ¿quién lo decía? ¡Ah, bueno, si lo decía ese!...

—

Y se extrañan de que ganáramos en Zatorre. ¿«Eza»-torre? ¡Y más altas! han caído... (¡Perdón!)

Y.

—

Pretendemos organizar un concurso de «chupinazos» que han de versar sobre la tómbola (bueyes, cerdo, escopeta, gallos, batería de cocina). Pensamos publicarlos todos los miércoles y todos los sábados y premiar al mejor de que se nos envíe cada semana. Que vayan pensando los aficionados a estos «chupinazos» en aguzar el ingenio. Ya daremos cuenta, forma, días, etc., etc. Hoy no hacemos sino expresar nuestro proyecto que será estudiado, madurado y llevado a la práctica. Desde luego que publicaremos debajo de cada uno el nombre de su autor...

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, núm. 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS que, independiente al sorteo celebrado el día 17 de junio de 1947

Premiado con 25 pesetas, número

733

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 33

Sección religiosa

Día 19. Jueves.—Santos Gervasio, Protasio, Bonifacio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio, mrs., y *Juliana de Falconieri, vg. fd.*

La misa y oficio divino son de Santa Juliana de Falconieri, con rito doble y color blanco.

Sagrado Corazón de Jesús

S. A. I. Catedral,—El Apostolado de la Oración celebra solemne novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús,

Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don Luis Gómez, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

ECCLESIA

SUMARIO

«Medicina y ética» (editoriales), página 3.

«Consagración episcopal de Monseñor Vizcarra», página 5.

«Algunas reflexiones acerca del comunismo en los Estados Unidos», por Richard Patee; pág. 6.

«La labor del clero castrense», por G. Carral de la Rosa, teniente vicario de la sexta región militar; página 7.

«Juan de Brito, Bernardino Realino y José Caffaso serán canonizados el 22 de junio», por Luis Sanz Burata; página 9.

«Significación y uso de los corbatines en las banderas de Acción Católica», por Monseñor Zacarías de Vizcarra, Consiliario General de la Acción Católica Española; página 11.

«Triste situación de los prófugos de Europa», página 12.

Actividades de la Acción Católica, página 13.

Crónicas de la Vida católica nacional e internacional, Voz de los Prelados, Crítica de espectáculos, Semana literaria, etcétera, etc.

La cuestación «Ayuda Juvenil» del 29 de Junio está dedicadaa a la Juventnd española necesitando Sanidad, Estudios, Becas, Talleres, Albergues. El 29 de Junio no dejéis de participar en esa gran obra con vuestra aportación económica.

Se venden cien gallinas en plena producción y cluecas para criar. Razón Carretera Nueva, 28 Eduardo González (Carril).

PATHE BABY

Compraría tomavistas y películas usadas. Razón San Roque n.º 3, piso 2.º Teléfono 16. AVILA

Publicidad AVIL

SIERRAS CINTA

columna curva un caballo; rectas tres, cuatro caballos; murales seis, ocho, diez, doce caballos. Apartado 233. Salamanca.

Publicidad AVIL

Mensaje de la señora de Perón a las mujeres españolas

Texto radiado por las emisoras españolas y argentinas

Radio Nacional de España, en una de sus emisiones del domingo, transmitida por todas las emisoras españolas y por las argentinas, radió el siguiente mensaje de doña María Eva Duarte de Perón:

«¡Mujeres de España!

Nuestro siglo no pasará a la historia con el nombre de «siglo de las guerras mundiales» ni acaso con el nombre de «siglo de la desintegración atómica», sino con este otro mucho más significativo de «siglo del feminismo victorioso».

La revolución social, a que asistimos en esta hora de veloz transición, alcanza, no sólo al obrero, quien reclama justamente se le considere dentro de la sociedad como persona humana informada por un alma trascendente y eterna, sino también a la mujer, la cual exige todos los derechos imprescindibles para el desarrollo de sus poderosas virtualidades.

Por eso, representante como soy de un país que es la esperanza, no sólo por su riqueza nativa, sino por haber inaugurado como ningún otro un nuevo orden de equidad social, de armonía cristiana y de libertad, no puedo guardarme en silencio el mensaje que por mi intermedio envía la mujer argentina a la mujer española, sobre todo a la mujer que lucha como héroe, inadvertida del mundo, en la brega cotidiana de la vida.

La mujer argentina se afana, en primer lugar, por la estructuración del hogar cristiano con vínculo indisoluble. Porque si a la mujer no se le ha dado el señorío de la fuerza física, se le ha dado el imperio de amor. Y sabemos las mujeres, sin necesidad de sutiles raciocinios, que sólo en el hogar y en el matrimonio indisoluble puede el amor alcanzar toda su expansión. Sabemos las mujeres que la decadencia del amor, sin duda alguna una de las decadencias más grandes que ahora padece el mundo, es resultado inmediato de la paganización de la familia y de la desarticulación del hogar.

La mayoría de los pensadores opuestos al cristianismo no trepidan en reconocer que el matrimonio y la familia tales, como los reclama la adusta moral cristiana, constituyen el único ideal sociológico que puede colmar las aspiraciones más profundas del amor, y que todas las civilizaciones marcadas por una franca decadencia se caracterizaron por una honda crisis de vida familiar.

Cuando la corrupción de costumbres ha minado la vida de la familia, entonces, junto con el amor, pierde la mujer la libertad. Porque ella sólo es libre en la esclavitud del amor y sólo es esclava en la libertad del amor, en el que desemboca el matrimonio no bien pierde sus dotes y prerrogativas de eternidad.

Porque la mujer argentina se ha empeñado en mantener a todo costo el hogar estructurado, y porque se ha empeñado además en conseguir que en él se respire un perfume de santuario, de suerte que el esposo y el hijo sientan a Dios como en un templo en pequeño, por eso sabe que no le arrebata ni un adarme de feminidad no sólo el trabajo en la fábrica, los estudios en las Universidades, el aprendizaje profesional, pero ni tampoco empaña su feminidad el participar en los movimientos de recuperación nacional, colaborando con todos sus recursos a la implantación de un mundo más justo, más humano y más pacífico.

Menos tememos las argentinas a la mujer que pilotea automóviles, yates y aviones, que a la emancipada de la familia o a la que toma al amor y al matrimonio como un «egoismo de dos», sin entender que de la solidez y de la fecundidad del matrimonio depende el engrandecimiento de las patrias.

La Iglesia, como nos lo han enseñado siempre, ni ha prohibido ni ha disuadido a la mujer de que ejerza de médico o de diputado, o de embajadora, con tal de que no abandone sus deberes esenciales de madre, de hija o de esposa. Y si la evolución de los tiempos la lleva a participar de la vida cívica y a intervenir en las contiendas electorales, es ella quien está encargada de conspirar al triunfo de un orden social y familiar en el que pueda compartir al lado del hombre los frutos de la paz y de la justicia.

Por eso, ¡mujeres españolas!, os digo a todas a través del éter lo que quisiera decir a cada una, de corazón a corazón, con esa efusión y medias palabras con que nos entendemos las mujeres: si no han faltado agitadoras que soliviantaran las clases sociales unas contra otras con flamas incendiarias, ¿por qué han de faltar otras mujeres que de alma a alma se digan un mensaje de amor y de paz?

Faltaría a mi deber, el deber que me impone la Gran Cruz de Isabel, si no secundara la misión de la gran Reina, quien, como ninguna mujer de España, se afanó por dar unidad y libertad a esta tierra, batallando no sólo contra los invasores de su suelo, sino también contra los invasores de su fe.

Por eso, mujeres de España, a cuyo lado he vivido los días más emocionantes de mi vida, quiero hacer extensivo a vosotras cuanto dije no ha mucho a las mujeres de América.

Trabajemos por la paz, que libra a los pueblos de las amenazas y de las agresiones y nos permite cerrar las heridas abiertas por las contiendas fratricidas. Trabajemos por afianzar la paz y por impedir que una nueva guerra vuelva a asolar la Humanidad con nuevos estragos y nuevos odios. Trabajemos por implantar en el mundo los derechos fundamentales debidos a los seres humanos, y por desarmar los espíritus de los odios y prevenciones originados por la diversidad de las razas, de los idiomas y de las formas sociales de la vida. Se ha dicho que hemos venido a formar un eje Buenos Aires-Madrid. Mujeres españolas, no he venido a formar ejes, sino a tender arco iris de paz como con todos los pueblos, como corresponde al espíritu de la mujer.

Trabajemos por la conquista de un mundo mejor, fundamentado en el amor y no en el odio, mundo en el que anhelemos todos construir y no destruir, y en el cual florezca, como una bandera fulgurante de luz, la libertad y la soberanía de los pueblos.

Trabajemos por la implantación de un régimen de justicia social cual lo requieren los principios proclamados por el general Perón, en el que todos puedan llegar a la consecución de sus sueños y anhelos y en el que todos puedan gozar de una retribución justa; en el que el obrero viva en condiciones dignas de trabajo y pueda preservar su salud, gozar de bienestar físico y espiritual, amparar su familia, elevar su estandarte económico, y desarrollar libremente las actividades lícitas en bien de los intereses profesionales.

Unamos nuestros esfuerzos para que nadie padezca, para que nadie se vea envuelto por miserias enervantes. Unamos nuestros corazones para que los humanos, cualesquiera que sean su nacionalidad, su fortuna, su ideario, puedan vivir en armonía y para que termine la división de réprobos y elegidos, satisfechos y desheredados, de suerte que el mundo se trueque en una gran familia bendecida por Dios, en la que no resuene otro canto que el canto del trabajo y de la paz.

Somos nosotras parte de una nueva fuerza que entra en las corrientes humanas, empeñada en sostener la civilización y la cultura a que pertenecemos. En la lucha gigantesca en que nos hallamos envueltas, las grandes y las pequeñas, las afortunadas y las humildes, todas las mujeres debemos estar dispuestas a cumplir nuestro deber, a fin de que el mundo se vuelva lo que debe ser; una gran cofraternidad de todos los pueblos con trabajo y con paz.

Y antes de terminar, permitidme que os diga la impresión que he recogido en vuestras ciudades y en vuestros campos. He venido por primera vez a España y, sin embargo, me ha parecido retornar a ella después de una ausencia de mucho tiempo. Como si mi alma, por misteriosas reminiscencias, se despertara de un sueño de inconsciencias las visiones de mis antepasados, los cuales nacieron y gastaron sus ojos en la contemplación de esas mismas ciudades y de estos campos de ensueño.

Me siento más argentina que nunca, precisamente porque me encuentro en la madre Patria. La suprema efusión de amor sólo puede experimentarla la mujer cuando une las trepidaciones de su corazón efímero al ritmo eterno de las armonías divinas. Por eso siento ahora una ebriedad de amor y de felicidad, porque mi sencillo corazón de mujer argentina se ha puesto a vibrar en consonancia con los acordes eternos de la España inmortal.»

Fiesta del Sagrado Corazón en el pueblo de Guareña

Después de piadosa novena al Corazón de Jesús hecha por la maestra de dicho pueblo, doña Joaquina, se celebró solemne fiesta el día 16, a las once de la mañana, oficiando la Santa Misa nuestro querido párroco don Faustino Garzón, quien exhortó con fervientes palabras la devoción al Divino Corazón. Cantaron la misa de «Angelis», las señoritas Pilar, Guadalupe, Encarnación, Soledad y Lolita, las que entonaron para la Comunión escogidos motetes.

A continuación procesión, como en años anteriores, recorriendo varias calles del pueblo, asistiendo el vecindario en masa como también la culta maestra con sus niños y niñas de la escuela, y pos jóvenes con estandartes. Así mismo asistió personal de los pueblos limítrofes.

Pidamos al Corazón de Jesús nos bendiga y a otro año podamos celebrar su fiesta con mayor esplendor.

Guadalupe López.

La Ley de Sucesión

(Continuación)

El Pleno de las Cortes habrá de celebrarse en un plazo máximo de ocho días, y el sucesor, obtenido el voto favorable de las mismas, prestará el juramento exigido por esta ley, en cuya virtud y acto seguido el Consejo de Regencia le transmitirá sus poderes.

Art 9.° Para ejercer la Jefatura del Estado como Rey o Regente se requerirá ser varón y español, haber cumplido la edad de treinta años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las leyes fundamentales, así como la lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional.

Art. 10. Son leyes fundamentales de la nación: el Fuero de los Españoles, el Fuero del Trabajo, la Ley Constitutiva de las Cortes, la presente Ley de Sucesión, la del Referéndum Nacional y cualquiera otra que en lo sucesivo se promulgue confiriéndola tal rango.

Para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el referéndum de la nación.

Art. 11. Instaurada la Corona en la persona de un Rey, el orden regular de sucesión será el de primogenitura y representación, con preferencia de la línea anterior a las posteriores; en la misma línea del grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, del varón a la hembra, la cual no podrá reinar, pero sí, en su caso, transmitir a sus herederos varones el derecho, y dentro del mismo sexo, de la persona de más edad a la de menos; todo ello sin perjuicio de las excepciones y requisitos perpetuados en los artículos anteriores.

Art. 12. Toda cesión de derechos antes de reinar, las abdicaciones cuando estuviere designado el sucesor, las renuncias en todo caso y los matrimonios regios, así como el de sus inmediatos sucesores habrán de ser informados por el Consejo del Reino y aprobados por las Cortes de la nación.

Art. 13. El Jefe del Estado, oyendo al Consejo del Reino, podrá proponer a las Cortes queden excluidas de la sucesión aquellas personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que por su desvío notorio de los principios fundamentales del Estado o por sus actos, merezcan perder los derechos de sucesión establecidos en esta ley.

Art. 14. La incapacidad del Jefe del Estado, apreciada por mayoría de dos tercios de los miembros del Gobierno, será comunicada en razonado informe al Consejo del Reino. Si éste por igual mayoría, la estimare, su presidente la someterá a las Cortes, que, reunidas a tal efecto dentro de los ocho días siguientes, adoptará la resolución procedente.

Art. 15. Para la validez de los acuerdos de las Cortes a que esta ley se refiere será preciso el voto favorable de los dos tercios de los procuradores presentes, que habrá de equivaler, por lo menos, a la mayoría absoluta del total de procuradores.

Art. 2.°.—El referendum se sujetará a la tramitación establecida en el decreto de ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete y tendrá lugar el domingo día seis de julio del año actual.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO.

—

DECRETO de 8 de junio de 1947 por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referéndum.

Autorizado el Gobierno por el artículo tercero de la ley de la Jefatura del Estado de veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, que instituye el referéndum, para dictar las disposiciones complementarias conducentes a la formación del Censo y ejecución de sus preceptos y ultimado ya, en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, el Censo de Residentes mayores de edad que ha de servir de base para la consulta directa a la nación, se está en el caso de articular las normas de procedimiento que regulen la eventual aplicación del referéndum, adaptando a las peculiaridades de esta nueva institución las disposiciones de nuestra legislación electoral clásica contenidas en la ley de ocho de agosto de mil novecientos siete.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo primero. El referéndum instituido por ley de la Jefatura del Estado de veintidós de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco se regirá en su aplicación por las normas de procedimiento contenidas en el presente decreto.

Art. 2.° El acuerdo de someter al referéndum un proyecto de ley tramitado y aprobado por las Cortes, revestirá la forma de decreto expedido por la Jefatura del Estado, contendrá el texto literal de proyecto legislativo objeto de la consulte popular y señalará el día en que haya de celebrarse la votación, que será siempre domingo o día festivo.

(Continuará)

Lea usted
El Diario de Avila

Las apariciones de LOURDES

(Continuación)

ban, sonrisas seráficas aparecían en su boca, una gracia indefinible se desprendía de su persona: Bernardita, no era Bernardita».

Por un movimiento espontáneo y unánime los hombres presentes se descubrieron e inclinaron.

«Después de los primeros transportes debidos a la llegada de la Señora, la vidente se puso en actitud de escuchar. Sus gestos, su fisonomía reproducían las fases de una conversación. Aprobaba con la cabeza o parecía interrogar. Cuando la Señora hablaba se extremecía de felicidad; cuando la pedía súplicas, se humillaba y se enternecía hasta derramar lágrimas. En ciertos momentos se observaba que la conversación se suspendía, entonces la niña volvía a su rosario; pero fijos los ojos en la roca: se diría que temía bajar los párpados por miedo a no ver el objeto deslumbrante de su contemplación. El éxtasis duró una hora; hacia el fin marchó de rodillas desde el sitio en que rezaba hasta debajo del rosal que colgaba de la roca, y recogida como para un acto de adoración besó el suelo, y volvió de rodillas a su sitio. Su cara se iluminó con un último destello, después gradualmente, sin sacudida el éxtasis se debilitó y desapareció. Continuó rezando pero ya no se veía sino la figura amable y rústica de Bernardita. Al fin se levantó, se acercó a su madre y se perdieron entre la multitud».

Estrade, que al ir a la gruta bromeaba sobre la aparición, ya no tenía humor para bromear: estaba conmovido, turbado y se volvió solo olvidándose de su hermana y de las amigas de su hermana. Estaba, dice él, «como el que sale de un sueño, no podía dominar mi emoción, un mundo de pensamientos agitaba mi alma. Inútil fué que la Señora de la roca se velase, había sentido su presencia». (1)

CAPITULO II

El manantial

Una calumnia.—¡Penitencia, penitencia, penitencia!—Locuras de Bernardita.—Mana un hilo de agua.—Crece el manantial.—Los ateos desconcertados.—Di a los sacerdotes que se edifique una capilla.—Ultimo día de la quincena.

Algún tiempo después de la época de las Apariciones, dos o tres escépticos licenciosos, tuvieron el mal gusto de contar en los cafés que la señora aparecida el 11 de febrero era Mme. P. muy conocida en Lourdes. Sorprendida por la niña, cuando estaba en la gruta con un oficial de la guarnición, tuvo la ocurrencia de fingir la aparición para evitar que la niña comprometiese su fama.

Este cuento de las mil y una noches fué tomado en serio por aquellos que no conocían el origen, ni a Mme. P., ni las circunstancias de la visión. La calumnia se publicó en parte de la prensa y la repitieron el año 1892 cuando Zola fué a Lourdes; y el que escribe estas líneas la oyó en algunos salones de París, donde se creía hablar seriamente.

Pocas observaciones hacen falta para demostrar su falsedad.

1.ª ¿Mme. P. fué 18 veces a desempeñar su comedia delante de muchos espectadores?

2.ª ¿Mme. P. llevaba una escalera para colocarse en el nicho donde miraba Bernardita?

3.ª ¿Cómo la hermana de Bernardita y Juana Abadie que recogieron leña en la gruta no vieron a nadie?

4.ª y definitiva. Mme. P. tuvo una hija el 8 febrero 1858, cuyo nacimiento figura con el número 13 en el registro civil de Lourdes.

Esto demuestra la mala fe y la ligereza de una parte de los que han atacado las Apariciones de Lourdes.

El miércoles 24 de febrero se renovó el éxtasis. La niña, volviéndose hacia los espectadores, llorando y con la voz entrecortada por sollozos dijo: ¡Penitencia, penitencia, penitencia! Eran las mismas palabras que acababa de oír a la Señora.

El día siguiente fué de prueba para los creyentes en la realidad de las apariciones.

«Después de algunos minutos de meditación, cuenta Estrade, Bernardita se levantó y avanzó hacia la gruta.

Apartó, al pasar, las ramas del rosal y besó la tierra. Bajó la pendiente y recogiéndose recayó en el éxtasis. A las dos o tres decenas del rosario se levantó de nuevo y mostrando duda se volvió hacia el río y dió algunos pasos. Se paró, miró atrás, como quien oye que le llaman, y escuchó las palabras que venían del lado de la roca.

Hizo una señal afirmativa, y emprendió la marcha, no al río, sino a la gruta, al ángulo izquierdo de las excavaciones. A las tres cuartas partes de la subida hizo alto y miró con turbación a su alrededor. Levantó la cabeza, como para interrogar a la Señora; después, resueltamente se encorvó y se puso a arañar la tierra. El pequeño hueco que hizo se llenó

(Continuará)

(1) Estrade: Las Apariciones de Lourdes, recuerdos de un testigo; página 90.

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7
TELÉFONO 24
APARTADO DE CORREOS, 3

Gobierno Civil de la Provincia

—

Junta Provincial de Beneficencia

En virtud del llamamiento publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 25 de abril último, número 49, han solicitado el legado de doña Modesta del Río Sastre, los licenciados del Ejército, naturales de esta Capital, que a continuación se expresan:

Reemplazo de 1937

Marcelo Vallejo Herrero, Nicolás Sánchez Hernández, Antonio Ortgáz Sánchez; Luis Rufes González; Justino Ferrer García; Alejandro Hernández Llorente; Natalio Sastre García; Julián Herrero García; Pedro Caballero Martín; Vicente Vega Poveda; Andrés Sánchez Mate; Valeriano del Nogal Jiménez; Pablo Martín del Dedo; Antonio Hernández Roldán; Andrés Sánchez Jiménez; Pedro Imbel López; Francisco Jiménez Gutiérrez; Carlos Ortega Barajas; Rafael Martín San Segundo; Marcelo Martín San Andrés; Antonio García Moreno; José del Real Jiménez; Maximina Sánchez, en nombre del licenciado fallecido Saturnino Martínez Sánchez; Eugenio Pajares López; Catalino Población Gutiérrez; Lorenzo Martín Arribas; José Zazo Rodríguez; Luciano Muñoz Moreno; Salvador Arribas González; León Sardina Lorenzo; Francisco López Barrios; Jesús Blanco Muñoz; José Lumbreras Díez; Adolfo Rodríguez García; Juan Esteban Hernández; Agripino Berrón Martín; Zoilo Alvarez Rodríguez; Fernando Martín Moreno; Mariano Sanchidrián Miguel; Marcelino Lobo Lázaro y Regina Moreno San Segundo por el licenciado fallecido Jacinto Barroso Moreno.

Reemplazo de 1938

Marcelino Rusno de Castro; Esteban Ortigosa Hernández; Nicasio Gail Rodríguez; Jaime Lozano Garcinuño; Luis Núñez Hernández; Timoteo Rodríguez Jiménez; Rufino Mayo Velayos; Honorio Terrón Grande; Valentín T. Hernández Muñoz; Emeterio Andrés Castell Haete; Pedro Moreno García; Rafael Pascual Jiménez; Jesús Brincones Garrosa; Juan Llorente Muñoz; Francisco Beltrán Meneses; Andrés Marría González; Pedro Berrón Campillo; José de la Iglesia Galán; Pablo Sánchez García; Tomás Jiménez Robledo; Lucio Parro San Segundo; Adolfo del Ojo Velayos; Leoncio Hernández Hernández; Marcelino Muñoz Moreno; Godofredo Méndez Jiménez; Javier G. García García; Bernardino Jiménez Díaz; Justo Sánchez Alonso; Lorenzo de Antonio Ubeda; Juan Martín Sáez y Daniel Galán García.

Reemplazo de 1939

Miguel Santiago Pacho Méndez, Segundo Sáez Vaquero, Angel Pajadas Jiménez, Juan Jiménez Blázquez, Faustino Méndez Jiménez, Mariano Vaquero Hernando, Luis Lázaro Araujo, Victoriano Muñoz Gutiérrez, Isidoro M. García de la Cruz, Agustín Jiménez Jiménez, Luis H. Fernández Albornos, Alejandro Canalmor González, Vicente García Gutiérrez, Emiliano Martín Espinosa, Angel García Rodrigo, Alejandro de Chaves Mateo, Bonifacio del Nogal Jiménez, Vicente Jiménez Robledo, Vidal Muñoz Estévez, Cesáreo Oviedo Albornos, Antonio Ubeda Jiménez, Victorio Canalmor Zazo, Eduardo González Rodríguez, Luis Oviedo Caballero, Policarpo Rufes González, Tomás Mesón Blanco, Ladislao Sánchez Hernández, Domingo Berrón Martín, Cirilo del Olmo del Olmo, Fernando Muñoz y Angel López Rodríguez.

Lo que se hace público en este periódico para que dentro del término de diez días, a contar del siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se formulen cuantas reclamaciones se estimen oportunas sobre la calidad de licenciados y condición de pobreza de los interesados, bien entendido que transcurrido dicho plazo no podrá ser presentada reclamación alguna.

Igualmente se hace público que el día 10 de julio próximo tendrá lugar en esta Junta de Beneficencia, Gobierno Civil, una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, el sorteo entre los solicitantes para determinar a quien ha de corresponder el legado instituido por doña Modesta del Río Sastre.

El gobernador civil, *Luis Valero Bermejo.*

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

—

Delegación Provincial de Avila

SUMINISTROS

A partir de mañana se efectuará un suministro de un kilo de patatas al precio 1 05 pesetas y previo corte del cupón V para adultos y IV para infantiles de la semana 25 a las Cartillas inscritas en los establecimientos siguientes:

Félix Pajares, Ventura Conde, Fortunato López, Benedicto García, Cándido Grande, Carlos Prieto, Julián Mozo, Ciriaco García, Cooperativa Cívico Militar, Feliciano Muñoz, Francisco R. Pindado, Hilario Jiménez, Ignacio Hernán e Ignacio Jiménez.

Se advierte al público que conforme se vaya disponiendo de existencias, se irán suministrando por el resto de los establecimientos.

El Gobernador Civil, *Luis Valero Bermejo.*

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado concurran en la presente semana:

Reverendos Padres de San Antonio, sacerdotes. Don Luis Medina López, don Nicasio Muñoz Cortazar, don Eliso Martín Arribas, señora directora del Grupo Escolar Santa Teresa; doña Isidra Muñoz Orbañanos, señora viuda de Mate, don Adolfo Medina, don Saturnino Muñoz, don Castor Martín.

DONATIVOS

Don José Pascual Pecharromán, en el día feliz de la primera comunión de sus hijos, 50 pesetas; de una multa por falta en el servicio del cargo, 8 pesetas; La Cofradía de Nuestra Señora de la Misericurdia, 150 pesetas con motivo de su fiesta; don Antonio Pérez del Corral, cinco kilos de plátanos en el día de su cumpleaños.

Exito profesional

Después de realizar brillantes ejercicios ha aprobado un curso en la Facultad Nacional de Odontología el culto capitán médico de Aviación, don Javier García Prieto, hijo del prestigioso médico de Sotalbo don Maximiliano. Enhorabuena.

Abulenses

Tu donativo en la Fiesta de de la Banderita se traducirá en la eficencia del servicio de la Cruz Roja que los pobres utilizan continuamente y tú mismo puedes necesitar con urgencia.

¡Se generoso!

Dr. Tomé Bustillo

Suspende la consulta hasta el día 1.° de julio

VENTA de piedra para construcción. Razón: Plaza de Pedro Dávila, 11. Agencia.

CLASES particulares de Francés. Vallespín, 9-2.°

Los manejos de los comunistas chilenos

SANTIAGO DE CHILE.—El diario «Mercurio» dice que los incidentes registrados el jueves fueron provocados por los comunistas con ánimo de impedir que el presidente chileno pudiese realizar su anunciada visita al Brasil.

Denuncia el periódico la intervención comunista en muchos Sindicatos obreros, organizaciones éstas que se están convirtiendo meros instrumentos del partido comunista, a quien obedecen hasta la ceguera.—EFE.

Holanda y España

Creación de una Cámara Oficial de Comercio holandesa en nuestro país

BARCELONA.—Se ha celebrado esta tarde una recepción ofrecida por el cónsul de Holanda en honor del encargado de Negocios de los Países Bajos en Madrid, que se encuentra en esta capital con motivo de la participación de Holanda en la Feria Internacional de Muestras. Asistieron el gobernador civil, señor Baeza; gobernador militar, conde de Almodóvar, presidente de la Diputación, representantes de entidades económicas, cónsules de Inglaterra, Estados Unidos, y otros países y expositores holandeses.

El ministro encargado de Negocios de los Países Bajos pronunció un discurso en el que destacó que la industria de Holanda desea intensificar las relaciones comerciales con España. Prueba de ello es el acuerdo de crear en España una Cámara Oficial de Comercio holandesa, que en breve será puesta en funcionamiento. Elogió a Barcelona y a la industria española y, finalmente levantó su copa por España, Barcelona y su Feria de Muestra.

Habló luego el agregado comercial, quien dió a conocer las ayudas que en el terreno económico puede ofrecer Holanda al pueblo español. «Me puedo mostrar optimista—dice—en lo que se refiere al desarrollo que tendrán las relaciones comerciales entre los dos países». Terminó diciendo que la participación holandesa en la Feria de Barcelona y la creación de la Cámara Oficial holandesa en España contribuirán a estrechar aún más los lazos que unen a los dos pueblos.

Finalmente hablaron el presidente de la Diputación y el gobernador civil que agradecieron los conceptos vertidos por los anteriores oradores.—(Cifra).

PREMIO A LA APLICACION

EL MAS ESTIMADO BICICLETAS G. A. C.

Venta exclusiva T. Velázquez. Comandante Albarrán, 2. Teléfono 10

Publicidad AVIL

Delegación Provincial de Trabajo

Indemnización del importe de quince días de jornal a favor de los familiares de obreros fallecidos por muerte natural

Por el Decreto de 2 de marzo de 1944, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16-3 1946, se fijó una indemnización por muerte natural, en favor de la viuda o parientes más allegados que conviviesen con el trabajador fallecido, consistente en el pago, por parte de las Empresas, de 15 días del jornal que percibiere en vida el obrero.

Ha llegado a conocimiento de esta Delegación Provincial de Trabajo de que algunas Empresas han intentado dejar de abonar la referida indemnización, manifestando que de ella corría a cuenta del respectivo Montepío o Mutualidad Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo.

Como las indemnizaciones que por defunción concede el Montepío Laboral es completamente distinta que la que estipula el Decreto de 2 de marzo de 1944, y ésta compatible con aquella, se advierte a las Empresas y familiares de fallecidos obreros, que en el caso expuesto paguen los 15 días de jornal marcados en Ley, y manifiesten a este Organismo por escrito o de palabra, las reclamaciones contra lo indicado.

El delegado provincial de Trabajo, *Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.*

En los astilleros de Sestao se construyen cuatro buques

BILBAO.—Están muy adelantadas las obras de construcción en los astilleros de Sestao de dos buques gemelos de 4.300 toneladas, destinados al transporte de frutas, y que llevarán los nombres de «Villagarcía» y Villaviciosa».

También está adelantado el proyecto de construcción de dos buques, también gemelos, de 14 540 toneladas, iguales al «El Escorial» y el «Guadalupe», ya botados.—EFE.

100.000 fieles desfilaron ayer ante la imagen de la Virgen de Fátima

—=—

SAN SEBASTIAN. — Durante la mañana de hoy ha sido constante el desfile de fieles por la iglesia de Santa María para visitar y postrarse a los pies de la Virgen de Fátima. Después de colocada la imagen en el trono dieron comienzo los turnos de vela. Desde la una y media de la madrugada hasta las doce del mediodía se han celebrado misas, y desde las cinco a las nueve de la mañana, sin interrupción, se ha administrado la comunión a los fieles, en número que no bajarían de 12.000. Se puede calcular que más de 100 000 personas han desfilado por la iglesia.—(Cifra.)

El tiempo en España

—=—

Parte meteorológico

Durante el día de ayer se registraron débiles precipitaciones en Galicia y tormentas, acompañadas de aguaceros, en la cuenca alta del Ebro y estribaciones de la cordillera ibérica. En las demás regiones el tiempo ha sido bueno.

Tiempo probable.—El sistema nuboso que ha llegado a Galicia tiende a extenderse por el litoral cantábrico, regiones de la vertiente atlántica y Centro, produciendo lluvias, y alcanzando con sus nubes altas a las demás regiones de la Península.

Estancia de Bevin en Francia

A su llegada a París ha dicho: "No podemos esperar más tiempo para lograr la reconstrucción del Continente

PARIS.—A su llegada a París, procedente de Londres, el secretario del Foreign Office, Bevin, declaró a los periodistas en el mismo aeródromo: «Venimos a Francia no para discutir asuntos políticos, sino para examinar las medidas necesarias para la reconstrucción económica de Europa. Millones de personas del Continente han sufrido depredaciones y humillaciones de la ocupación nazi. Estos millones de personas tienen derecho a un nivel de vida decente y no podemos esperar más tiempo.

Una gran potencia, los Estados Unidos —agregó— ha ofrecido ayudarnos. El Gobierno de Su Majestad aprovecha esta generosa oferta. Confío que tendremos éxito.»

Auriol promete el apoyo de Francia

El Presidente de la República francesa, Vincent Auriol, ha prometido el apoyo de su país al plan de ayuda norteamericana a Europa propuesto por el general Marshall, en unas palabras que ha pronunciado en el almuerzo de la Asociación de la Prensa Extranjera de París.

Ataque de «L'Humanite» al plan Marshall

«El plan de ayuda norteamericana a Europa reduciría a Francia a la condición de colonia y costaría claramente los avances para el establecimiento de una paz sólida, al dividir en dos partes al Continente europeo», escribe el órgano del partido comunista francés, «L' Humanité», al comentar el citado programa del general Marshall, secretario de Estado norteamericano.

Bevin regresará hoy por la noche a Londres

Bevin asistirá esta noche a un banquete organizado en su honor por le Embajada británica, y al que están invitados Ramadier y Bidault. Mañana, a primera hora, comenzarán las deliberaciones en el Quay d'Orsay entre los dos ministros de Asuntos Exteriores francés y británico, seguidas de un banquete ofrecido por Bidau', Bevin regresará a Londres mañana por la noche.—EFE.

Sesiones plenarias del I Congreso Nacional de Hostelería en Madrid

La industria hostelera comprende 400.000 familias, 300.000 productores y 100.000 empresarios

Celebró por la mañana sus reuniones el I Congreso Nacional de Hostelería y Similares, bajo la presidencia de don Luis A. Bolín.

Se trató del «Intercambio profesional con el extranjero» Se acordó establecer contratos colectivos con los demás países.

El señor Masó intervino para destacar que este Congreso es la manifestación cívica, viril, de una industria que no quiere sucumbir que tiene deberes y quiere más deberes todavía, pero que también exige derechos.

E señor Bolín se hizo eco de las manifestaciones del señor Masó, y recordó a los congresistas sus palabras sobre el interés general del país y a adoptar posiciones bien estudiadas y que tengan un pleno fundamento.

La Junta Social Central destacó que la industria hotelera la integran 400 000 familias y que el censo de productores es de 300 000 y el de empresarios aproximadamente de 100,000.

Seguidamente se trató sobre «La hostelería, considerada de in-terés nacional», afirmándose que es una prolongación de la familia y una industria protectora de la clase modesta.

Quedó aprobada la Ponencia.

Sesión de la tarde

Por la tarde la Ponencia 11 trata sobre «Etica hostelera y de la competencia desleal».

Se entabla una discusión muy viva, no poniéndose de acuerdo, por lo que queda para el Pleno de hoy.

Las Ponencias 2 y 6 aprueban la modificación de las tarifas de la contribución industrial, la derogación o modificación del actual impuesto de consumos de lujo, la supresión del gravamen para primeros artículos de primera necesidad, la derogación del impuesto municipal con fines no fiscales y otros asuntos de gran interés para la industria.

La Ponencia tercera sobre «Vinos y cervezas» aprobó la segunda y tercera conclusión, haciendo una enmienda a la primera y aclaraciones y reformas a las siguientes.

La Ponencia cuarta, «Sobre precios en la Industria», aprobó todas las conclusiones, tanto las referentes a hospedajes como la de cafetería, elevándose a definitivas.

La Ponencia quinta sobre «Estatuto hostelero» aprobó los tres primeros artículos, modificando otros. La Ponencia 13, sobre la «Industria balnearia», trató sobre el abastecimiento a los balnearios precio de las aguas embotelladas regulación de ventas de agua en hoteles y restaurantes y la exención del impuesto de lujo en las aguas de régimen.

La Ponencia 14 trató sobre «Labor asistencial, escuelas profesionales, seguros sociales y Montepíos», y dado lo intenso de los temas, después de diversas enmiendas se acuerda continuar hoy con ellas.

Cuando
su estómago
funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de ***acidez*** *y* ***dolor de estómago*** *es maravilloso el*

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta en Avila sábados y lunes
Esteban Domingo, 9.
C. S. número 261